

PROGRAMACIÓN DOCENTE

REFUERZO DE LENGUA 2º ESO

*Segundo de E.S.O.
Curso 2013-14*



Departamento de Lengua castellana y Literatura

REFUERZO DE LENGUA**PROGRAMACIÓN DOCENTE.****ETAPA: ESO. PRIMER CICLO. CURSO: 2º****ÍNDICE**

1. Objetivos del curso y su contribución al desarrollo de las competencias básicas:	
1.1. Introducción general. Bases curriculares	3
1.2. Objetivos curriculares	4
1.3. Motivación de la materia y contribución al desarrollo de las competencias básicas.....	5
2. Contenidos del curso y su distribución temporal por evaluaciones:	
2.1. Contenidos.....	7
2.2. Secuenciación y distribución de los contenidos.....	10
3. Metodología didáctica que se va aplicar:	
3.1. Principios metodológicos de la materia.....	13
3.2. Actividades propias de la materia.....	16
3.3. Agrupamiento de alumnos y organización de espacios.....	18
3.4. Uso de la Pizarra Digital.....	18
4. Conocimientos y aprendizajes necesarios para la evaluación positiva del curso:	
4.1. Contenidos mínimos (procedimentales).....	19
4.2. Condiciones necesarias para una evaluación positiva.....	20
5. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación:	
5.1. Criterios generales de evaluación.....	21
5.2. Proceso ordinario de evaluación:	
5.2.1. Principios básicos sobre la evaluación de los aprendizajes.....	22
5.2.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	23
5.2.3. Criterios de calificación.....	26
5.3. Prueba extraordinaria de septiembre.....	30
5.4. Evaluación extraordinaria para alumnos absentistas.....	32
6. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.....	33

7. Medidas de atención a la diversidad: actuaciones de carácter ordinario y extraordinario.....	35
7.1 Actuaciones de tipo ordinario.....	35
7.2. Actuaciones de tipo extraordinario.....	37
8. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	38
9. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.....	38
10. Materiales y recursos didácticos (incluidos los libros de texto de referencia).....	40
11. Actividades complementarias y extraescolares	43
12. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente	43

1. OBJETIVOS DEL CURSO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Bases curriculares de la enseñanza de la materia Optativa de Refuerzo de Lengua de Primer Ciclo de E.S.O.

Al término de la Educación Secundaria Obligatoria, e independientemente de las opciones futuras, alumnos y alumnas deben haber desarrollado debidamente una competencia comunicativa que les permita comprender textos de diferente complejidad, expresar opiniones con coherencia, argumentar ideas y leer y escribir con corrección y fluidez. Todo ello en grado suficiente para que la enseñanza básica cumpla la misión que la sociedad le ha encomendado.

La competencia comunicativa incluye el desarrollo de capacidades vinculadas a la comprensión y expresión de textos orales y escritos con propiedad, autonomía y originalidad, al hábito de la lectura y de la escritura-potencialmente creativa-, al enriquecimiento léxico, a la fluidez en la expresión oral, así como al análisis, la interpretación y el disfrute de las obras literarias.

Debido a su carácter básicamente instrumental, la finalidad del área de Lengua castellana y Literatura ha de ser el aumento de la competencia comunicativa en la comprensión y en la expresión, manifestada en **los cuatro destrezas básicas: saber escuchar, saber hablar, saber leer y saber escribir.**

La materia Optativa de Refuerzo de Lengua se centra, precisamente, en ese instrumentalismo y en la necesidad **reforzar el desarrollo de las destrezas básicas antes citadas que se trabajan en el conjunto del área.** Se trata de una materia optativa concebida para el Primer Ciclo de la ESO. La propia denominación de la materia explicita su **finalidad, reforzar los aprendizajes en el área de Lengua,** y se articula como una **respuesta a las carencias que muchos alumnos presentan en el ámbito lingüístico.** Se trata, pues, de responder a esas carencias en el Primer Ciclo de la ESO, un periodo decisivo para afianzar las destrezas lingüísticas básicas en aquellos alumnos que no lo han conseguido debidamente en la Educación Primaria. Esta optativa, por tanto, es **una medida de atención a la diversidad del alumnado en el área de Lengua castellana y literatura,** una área instrumental primordial en la que parte del alumnado tiene dificultades, sobre todo en el Primer Ciclo y en un Centro como éste, con una alto porcentaje de alumnos inmigrantes que arrastra, incluso después de algunos años de escolarización en España, deficiencias idiomáticas, máxime si se trata de alumnos de origen magrebí (la mayoría) o británico.

Concebida en estos términos, esta materia debe plantearse desde **un punto de vista procedimental** con el objetivo de **reforzar** lo que en el **currículo de Lengua castellana y Literatura** en ESO [Decreto 291/2007, del 24 de septiembre por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia] se plantea en el **bloque 1 (Comunicación)** como desarrollo de las **habilidades lingüísticas básicas:** escuchar, hablar, leer, escribir.

1.2. OBJETIVOS CURRICULARES.

*La enseñanza de la materia de Refuerzo de Lengua en el **SEGUNDO CURSO** de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el **desarrollo de las siguientes capacidades:***

1. Identificar, reconocer y comprender los discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos, dialogados y argumentativos), separando las ideas principales de las secundarias, sintetizando el contenido.
2. Analizar y producir textos orales y escritos, empleando las reglas adecuadas a la cohesión textual y a la situación, aplicando las reglas de corrección lingüística.
3. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y bien presentados, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos socioculturales.
4. Leer en voz alta con claridad y corrección y buena prosodia, comprendiendo lo leído.
5. Ampliar el léxico y manejar las diferentes formas de formación de palabras.
6. Definir conceptos con precisión, claridad y corrección.
7. Conocer y valorar los grandes géneros literarios.
8. Conocer, interpretar y usar los recursos básicos del lenguaje literario.
9. Conocer y analizar las convenciones métricas básicas.
10. Mostrar interés por la lectura de textos literarios como parte de nuestro patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de selección y valoración.
11. Conocer y analizar los elementos morfológicos y sintácticos que integran la estructura oracional.
12. Analizar y clasificar los distintos tipos de oraciones.
13. Conocer los principales fenómenos léxicos y semánticos.
14. Conocer y aplicar la norma ortográfica.
15. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
16. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
17. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
18. Diferenciar los registros de uso de la lengua. Corregir los usos vulgares e incorrectos, diferenciándolos del registro dialectal y popular y apreciando la necesidad de adecuar los registros al contexto. Utilizar el registro estándar en la producción de textos, sobre todo escritos.
19. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
20. Utilizar la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
21. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
22. Conocer y respetar a la diversidad lingüística y cultural de España.
23. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
24. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

1.3. MOTIVACIÓN DE LA MATERIA Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

De acuerdo con las bases y objetivos curriculares antes expuestos, la oferta de la materia de **Refuerzo de Lengua** se plantea de acuerdo con las siguientes líneas de actuación en 2º ESO:

⇒ **Definición y ubicación:** Optativa de ámbito sociolingüístico de Primer Ciclo de ESO del área de Lengua castellana y literatura. Carga lectiva: dos sesiones semanales. Curso: 2º ESO

⇒ **Objetivo:** *atender a la diversidad del alumnado reforzando los aprendizajes del área en los casos de dificultades o carencias en las destrezas lingüísticas con la finalidad de mejorar su competencia comunicativa.*

⇒ **Destinatarios** [alumnos de 2º ESO con dificultades en la adquisición de las capacidades básicas del área de Lengua castellana y literatura]:

- Alumnos 2º de ESO que han mostrado carencias en el área, tal y como se ha consignado en los informes finales del curso oída la Junta de Evaluación.
- Alumnos repetidores de 2º de ESO que han mostrado carencias en el área, tal y como se ha consignado en los informes finales del curso oída la Junta de Evaluación.
- Alumnos inmigrantes con un conocimiento parcial, basado en la oralidad, del idioma, ya repetidores de 2º de ESO, ya nuevos en el Centro (con la pertinente información del Centro de procedencia, donde debieron recibir apoyos en el área de Lengua).

⇒ **Principios metodológicos:**

El objetivo y los destinatarios de la materia condicionan los principios metodológicos que vertebrarán la enseñanza de la materia:

- El aprendizaje de la Lengua se plantea desde una perspectiva funcional, que, aunque no excluye la reflexión teórica, deja ésta en segundo plano para atender al aspecto instrumental.
- Los contenidos tienen un enfoque procedimental y se trabajan partiendo de la realización de múltiples y variadas actividades.
- La selección de contenidos incide en aquellos que contribuyen a mejorar las capacidades comunicativas básicas tal y como se desarrollan en el **bloque 1 (Comunicación) del currículo de 2º ESO** en los **tres subapartados dedicados a las habilidades lingüísticas:**
 - a) *Escuchar, hablar y conversar: comprensión y producción de textos orales.*
 - b) *Leer. Comprensión de textos escritos.*
 - c) *Escribir. Composición de textos escritos.*

A este enfoque comunicativo, añadiremos contenidos del **bloque 3 (Conocimiento de la lengua)** del citado currículo para trabajarlos desde un **enfoque procedimental**, de tal modo que consigamos responder desde todos los aspectos al carácter de “refuerzo” de esta optativa respecto a la materia de Lengua castellana y Literatura.

- En previsión de la posible desmotivación del alumnado destinatario de esta materia, se plantea un tratamiento atractivo, diverso, práctico y útil tanto en la presentación de contenidos como en la elaboración de actividades.

Respondiendo a las bases planteadas, trabajaremos las **destrezas lingüísticas básicas** centrándonos en los siguientes aspectos:

COMPRESIÓN	Comprensión lectora	
	Comprensión de textos orales	
	Adecuación texto / contexto	
LECTURA	Desarrollo del hábito lector.	
	Lectura dirigida	Lectura en voz alta en el aula.
		Lectura individual con cuestiones guiadas.
EXPRESIÓN	Producción de textos orales	
	Producción de textos escritos	
	Corrección lingüística oral y escrita: la norma v.s. el uso vulgar.	
	Corrección caligráfica	
	Corrección ortográfica	
	Coherencia discursiva	
	Léxico: ampliación, corrección, precisión.	
	Adecuación texto / contexto	
ESTUDIO DE LA LENGUA	Gramática: enfoque procedimental.	

Dentro de las **COMPETENCIAS BÁSICAS** que trabaja la enseñanza del área de Lengua castellana y Literatura, esta materia optativa, perteneciente al ámbito sociolingüístico, se centra intensivamente en el desarrollo de la **competencia comunicativa**. En efecto, la competencia comunicativa es el eje instrumental básico en la enseñanza de la materia, de modo que los contenidos filológicos (morfosintácticos, fonológicos y léxico-semánticos) no son un fin en sí mismos, sino un instrumento para desarrollar la capacidad de participar de una manera apropiada y efectiva en diversas situaciones de comunicación. El desarrollo de la competencia comunicativa, por tanto, implica poner en juego **conocimientos y estrategias pertenecientes a cuatro ámbitos** [el lingüístico, el sociolingüístico, el pragmático y el estratégico] **interrelacionados** de tal modo que **el ámbito lingüístico se configure como un instrumento para un desarrollo efectivo en los ámbitos sociolingüístico** (uso adecuado de la lengua según el contexto), **pragmático** (coherencia y cohesión de los textos según su función o intención comunicativa) y **estratégico** (estrategias de comprensión y elaboración de textos):

- La **competencia lingüística** incluye los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua. **Esta competencia está desarrollada en los objetivos 11, 12, 13 y 14 del curso y en ella queda imbricada la competencia literaria, desarrollada en los objetivos 7, 8, 9 y 10 del curso.**
- La **competencia sociolingüística** alude a las convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas rituales y protocolarias, reglas de interacción... Uno de los ejes fundamentales en este ámbito es el **aprendizaje de los diferentes registros lingüísticos y la necesaria adecuación pragmática. Esta competencia está desarrollada en los bloques de objetivos 1-6 (ambos inclusive), 15-21 (ambos inclusive) y 22-24 (ambos inclusive) del curso.**

- La **competencia pragmática** se refiere al uso de los recursos de la lengua en relación con la finalidad que se pretende; implica el conocimiento de las formas de organización de los textos y los mecanismos de cohesión (competencia discursiva) y el conocimiento de las distintas formas que la lengua ofrece para lograr un propósito determinado (competencia funcional). *Esta competencia está desarrollada en los bloques de objetivos 1-6 (ambos inclusive) y 15-21 (ambos inclusive) del curso.*
- La **competencia estratégica** remite al dominio de las destrezas básicas de comprensión y de expresión: comprensión lectora, estrategias de escritura... *Esta competencia está desarrollada en el bloque de objetivos 1-6 (ambos inclusive) del curso.*

Por lo que se refiere a la **competencia metacognitiva**, que abarca el campo del **aprender a aprender** y el desarrollo de estrategias y destrezas que permitan un aprendizaje autónomo y permanente, fomentaremos las estrategias de búsqueda y tratamiento de la información y los métodos de control del propio aprendizaje, lo que entronca con el ámbito **tratamiento de la información y la competencia digital**. *Estas competencias están desarrolladas en los bloques de objetivos 1-6 (ambos inclusive), 11-14 (ambos inclusive) y 15-21 (ambos inclusive) del curso.*

En cuanto a la **competencia existencial (autonomía e iniciativa personal)**, referida al conjunto de rasgos de la personalidad, motivaciones, creencias y valores que configuran una cierta actitud hacia la vida, lo que constituye el campo del **aprender a ser y aprender a estar**, *está presente en todos los objetivos y bloques curriculares del curso*, lo mismo que ocurre con la **competencia social y ciudadana**.

2. CONTENIDOS DEL CURSO Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR EVALUACIONES.

2.1. CONTENIDOS.

A. Comunicación.

- Funciones del lenguaje.
- Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción, Argumentación, Persuasión y Diálogo.

B. Escuchar, hablar y conversar. Comprensión y producción de textos orales.

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- Actitud reflexiva y crítica sobre informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación.

C. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones. Instrucciones de uso y circulares.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital, (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs temáticas o educativas.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

C. Escribir. Composición de textos escritos.

- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y las cartas de solicitud.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados, presentados en soporte papel o digital.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

D. Estudio de la Lengua.

a) Fonética y Ortografía (II):

- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma a la norma lingüística en los escritos.

b) Norma culta de la lengua española (II):

- Pronunciación de los grupos cultos.
- Lectura silenciosa (velocidad lectora) y lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).
- Pronombres.
- Léxico (dialectalismos y vulgarismos).

c) Gramática (II):

- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

c) Léxico (II):

- Polisemia.
- Homonimia
- Sinonimia
- Antonimia.
- Campos semánticos y campos léxicos.

2.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD 1

Expresión

-La argumentación. El uso del punto.

Gramática

-El enunciado.

Ortografía

-Reglas ortográficas generales.

UNIDAD 2

Expresión

-Dar razones. El uso de la coma

Gramática

-La modalidad del enunciado

Ortografía

-Reglas ortográficas de la grafía j.

Técnicas de trabajo

-El texto. Su estructura.

UNIDAD 3

Expresión

-Definir la tesis. El uso del punto y coma

Gramática

-El sujeto y el predicado

Ortografía

-Reglas ortográficas de la grafía g.

UNIDAD 4

Expresión

-Tipos de argumentos. Uso de los dos puntos

Gramática

-El predicado y sus clases

Ortografía

-Reglas ortográficas de la grafía g y j, repaso.

Técnicas de trabajo

-Temas principales y secundarios

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 5.

Expresión

-La prescripción. El uso de los puntos suspensivos.

Gramática

-Perífrasis verbales.

Ortografía

-Reglas ortográficas de la grafía ll.

UNIDAD 6.

Expresión

-Dar instrucciones. Uso de los signos de admiración e interrogación.

Gramática

-Los complementos y sus clases.

Ortografía

-Reglas ortográficas de la grafía y.

Técnicas de trabajo

-Ideas principales y secundarias.

UNIDAD 7.

Expresión

-Ordenar las ideas. Uso del paréntesis

Gramática

-El Complemento Directo

Ortografía

-Reglas ortográficas de la grafía ll y y, repaso.

UNIDAD 8.

Expresión

-Escribir una receta. Uso de la raya

Gramática

-El Complemento Indirecto.

Ortografía

-Reglas ortográficas de la grafía x.

Técnicas de trabajo

-El subrayado.

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 9.

Expresión

-La exposición. Uso de las comillas

Gramática

-El Complemento de Régimen.

Ortografía

-Reglas ortográficas de acentuación.

UNIDAD 10.

Expresión

-Ordenar la información. División de palabras.

Gramática

-El Complemento Circunstancial.

Ortografía

-Diptongos, triptongos e hiatos.

Técnicas de trabajo

-El resumen

UNIDAD 11.

Expresión

-Los conectores discursivos. Uso de los corchetes.

Gramática

-El atributo.

Ortografía

-Monosílabos y tilde diacrítica.

UNIDAD 12.

Expresión

-Organizar las oraciones. Abreviaturas y tratamientos.

Gramática

-El Complemento Predicativo.

Ortografía

-Repaso.

Técnicas de trabajo

-El esquema.

* **De modo transversal, a lo largo de todo el curso trabajaremos diariamente:**

- La **lectura en voz alta**, atendiendo a la buena dicción y prosodia así como a la comprensión, tanto de textos breves (para trabajar en una única sesión) como de textos más extensos (novelas y cuentos clásicos adaptados a la edad del alumnado para trabajar a lo largo de diferentes sesiones, lo que implica una labor de resumen y recapitulación continua).
- La **caligrafía** y la presentación (márgenes, limpieza, claridad y orden).
- La **ampliación del vocabulario** del alumno, teniendo como punto de partida la lectura diaria de textos.
- El uso correcto de la **ortografía**.
- La **corrección y autocorrección del uso vulgar de la lengua**.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

3.1. Principios metodológicos de la materia.

Ya desde su propia denominación, esta *materia optativa* está concebida dentro del área, debido a su carácter instrumental, como un **refuerzo** de los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje de la **Lengua castellana y literatura** y se centra en sus **aspectos procedimentales**. Su objetivo es afianzar y reforzar **las destrezas básicas instrumentales del área: hablar, escuchar, leer, escribir**.

Con dicho objetivo, la materia se articula como una **respuesta a las carencias que muchos alumnos presentan en el ámbito lingüístico y, especialmente, en su competencia comunicativa**. Se trata, pues, de responder a esas carencias en el Primer Ciclo de la ESO, un periodo decisivo para afianzar las destrezas lingüísticas básicas en aquellos alumnos que no lo han conseguido debidamente en la Educación Primaria. Esta optativa, por tanto, es **una medida de atención a la diversidad del alumnado en el área de Lengua castellana y literatura**, una área instrumental primordial en la que parte del alumnado tiene dificultades, sobre todo en el Primer Ciclo y en un centro como éste, con una alto porcentaje de alumnos inmigrantes que arrastra, incluso después de algunos años de escolarización en España, deficiencias idiomáticas, máxime si se trata de alumnos de origen magrebí (la mayoría) o británico.

Concebida en estos términos, esta materia debe plantearse desde una **perspectiva funcional**, que, aunque no excluya la reflexión teórica, deje ésta en segundo plano para atender al **aspecto instrumental**, con el objetivo de **reforzar** lo que en el **currículo de Lengua castellana y literatura** en ESO [Decreto 291/2007, del 24 de septiembre por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia] se plantea en el **bloque 1 (Comunicación)** como desarrollo de las **habilidades lingüísticas básicas** (escuchar, hablar, leer, escribir), de modo que los contenidos filológicos del **bloque 3 (Conocimiento de la lengua)** del citado currículo se trabajen desde un **enfoque procedimental** para poder responder desde todos los aspectos al carácter de “refuerzo” de esta optativa respecto a la materia de Lengua castellana y Literatura.

Tal y como quedó planteado en el desarrollo las **bases curriculares** de esta materia en el punto 1 de esta Programación, el objetivo y los destinatarios de la materia condicionan los principios metodológicos que vertebrarán la enseñanza de la materia en los términos antes expuestos: perspectiva funcional de la enseñanza de la Lengua, enfoque procedimental de los contenidos y centralidad de la competencia comunicativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello implica que la competencia comunicativa se articula como el eje instrumental básico en la enseñanza de la materia, de modo que los contenidos filológicos (morfosintácticos, fonológicos y léxico-semánticos) no sean un fin en sí mismos, sino un instrumento para desarrollar la capacidad de participar de una manera apropiada y efectiva en diversas situaciones de comunicación.

El desarrollo de la competencia comunicativa, por tanto, implica poner en juego **conocimientos y estrategias pertenecientes a cuatro ámbitos**:

- ⇒ **Ámbito lingüístico**: conocimientos y destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua.
- ⇒ **Ámbito sociolingüístico**: convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua (aprendizaje de los diferentes registros lingüísticos y la necesaria adecuación pragmática).
- ⇒ **Ámbito pragmático**: uso de los recursos de la lengua en relación con la finalidad que se pretende; implica el conocimiento de las formas de organización de los textos y los mecanismos de cohesión (competencia discursiva) y el conocimiento de las distintas formas que la lengua ofrece para lograr un propósito determinado (competencia funcional).
- ⇒ **Ámbito estratégico**: dominio de las destrezas básicas de comprensión y de expresión: comprensión lectora, estrategias de escritura...

Dichos ámbitos deben estar **interrelacionados** de tal modo que el **ámbito lingüístico se configure como un instrumento para un desarrollo efectivo en los ámbitos sociolingüístico** (uso adecuado de la lengua según el contexto), **pragmático** (coherencia y cohesión de los textos según su función o intención comunicativa) y **estratégico** (estrategias de comprensión y elaboración de textos).

Respondiendo a dichas bases curriculares, trabajaremos las destrezas lingüísticas básicas centrándonos en los siguientes aspectos:

COMPRESIÓN de textos sencillos de diferentes tipologías.	1º ESO: textos narrativos, descriptivos y dialogados. 2º ESO: textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos y persuasivos.		
	Comprensión del contenido: tema /argumento-resumen.		
	Organización textual: esquema.		
	Análisis de la estructura textual según su tipología y los elementos que la definen.		
	Adecuación texto / contexto: intención comunicativa y nivel de uso lingüístico.		
	1º y 2º ESO: lectura de textos adaptados al nivel del alumnado.		
	Lectura del texto de cada U.D. Lectura de obras trimestrales.		
Desarrollo del hábito lector: lectura en clase en voz alta y lectura individual en casa.			
Lectura dirigida	Lectura en voz alta en el aula guiada por el profesor, incluyendo procesamiento de nuevo vocabulario.		
	Lectura individual con cuestiones guiadas.		
EXPRESIÓN	Producción de textos orales	Tormenta de ideas de inicio de U.D. tras lectura de texto.	
		Actividades de resumen de texto de U.D. y recopilación de avance de la lectura trimestral.	
	Producción de textos escritos	Resumen de textos de U.D. y lectura trimestral.	
		Producción de textos escritos según el modelo trabajado en cada U.D.	
	Corrección lingüística	Uso de la norma en lengua oral (v.s. registro vulgar).	
		Uso de la norma en lengua escrita (v.s. registro vulgar).	
	Corrección caligráfica y presentación.		
	Corrección ortográfica: registro de normas, uso, corrección y autocorrección.	Grafías.	
		Acentuación.	
		Puntuación.	
Coherencia discursiva: normas, observación en los textos, uso, corrección y autocorrección.	Concordancia.		
	Marcadores espaciales y temporales.		
	Marcadores de organización textual.		
	Cohesión gramatical: deícticos.		
Léxico: ampliación, corrección, precisión.	Cohesión léxica: familias de palabras, campos semánticos y léxicos, hiperonimia, sinonimia y antonimia.		
	Adquisición de vocabulario.		
	Uso del diccionario.		
	Definición de palabras.		
	Polisemia y precisión semántica.		
	Familias de palabras, campos léxicos y semánticos. Sinónimos y antónimos.		
Adecuación texto / contexto: intención comunicativa y nivel de uso lingüístico.			
ESTUDIO DE LA LENGUA [Gramática: enfoque procedimental].	1º ESO: Morfología. 2º ESO: Morfosintaxis.	Clases de palabras: concepto y función.	
		Observación en textos de las clases de palabras.	
		Uso propio de las clases de palabras.	
		Análisis de las clases de palabras.	

3.2. Actividades propias de la materia.

Cada Unidad Didáctica tiene como punto de partida **textos sencillos y breves** (narrativos, descriptivos, y dialogados en 1º de ESO; en 2º ESO se añaden a los anteriores los expositivos, argumentativos y persuasivos) y diferentes **aspectos centrados en la ortografía, la coherencia textual, la gramática y el léxico.**

A su vez, en una sesión semanal, en el aula se llevará a cabo la lectura compartida en voz alta de obras trimestrales, lo que se alargará a lo largo de semanas durante la evaluación y de lo que resultarán diferentes actividades de lectoescritura, comprensión y vocabulario.

En este marco, se desarrollarán **actividades en los siguientes aspectos:**

1. Tipos de texto:

- Actividades de identificación y clasificación de los elementos, estructura y aspectos lingüísticos de cada tipo de texto.
- Actividades de identificación y clasificación de las características de cada tipo de texto en la literatura, los medios de comunicación y la vida cotidiana.
- Actividades de búsqueda de los tipos de texto en los diferentes medios.
- Actividades de interpretación de los tipos de textos en los diferentes medios.
- Actividades de producción de los diferentes tipos de textos.

2. Corrección ortográfica:

Actividades de identificación, uso y autocorrección de los siguientes aspectos en textos leídos, dictados o producidos por el alumno:

- correspondencias de las grafías y los fonemas.
- normas de acentuación.
- normas ortográficas de uso de diferentes grafías para un mismo fonema o ninguno.
- signos de puntuación.

3. Coherencia discursiva:

Actividades de identificación, uso y autocorrección de los siguientes aspectos en textos leídos o producidos por los alumnos en los siguientes aspectos:

- concordancia morfosintáctica.
- marcadores de cohesión: expresiones de lugar y de espacio, expresiones de orden y expresiones de consecuencia, finalidad y causalidad.
- elementos de cohesión gramatical: uso de determinantes y pronombres demostrativos, posesivos, indefinidos y numerales; uso de adverbios de tiempo y lugar.
- elementos de cohesión semántica: uso de sinónimos, campos léxicos y campos semánticos.
- adecuación de registros al contexto comunicativo.

4. Léxico:

- Actividades de uso del diccionario.
- Actividades de definición de palabras.
- Actividades de identificación y uso en diferentes contextos de las palabras polisémicas.
- Actividades de ampliación del léxico: uso de morfemas derivativos, estrategias de generación de palabras (generación de adjetivos a partir de sustantivos, generación de sustantivos a partir de verbos...), estrategias de generación de familias léxicas, campos léxicos y campos semánticos; estrategias de generación de antónimos.
- Actividades de identificación y uso de sinónimos en los diferentes.
- Actividades de identificación y reflexión sobre el uso del lenguaje discriminatorio.

5. Lectura:

Además de la lectura en el aula de los textos de cada U.D., en una sesión semanal los alumnos leerán en el aula en voz alta obras trimestrales. De esa lectura, que se alargará durante semanas (lo que implica un esfuerzo de recapitulación y resumen en cada sesión), se derivan las siguientes actividades:

- Lectura en voz alta para mejorar la prosodia y la dicción.
- Actividades de resumen (oralmente y por escrito) sobre la lectura de cada sesión.
- Actividades de comprensión lectora sobre la lectura de cada capítulo, parte o cuento de las lecturas.
- Actividades sobre el lenguaje literario en las lecturas: interpretación del sentido, apreciación estética de las figuras literarias y producción de textos propios en los que se usen dichas figuras (metáforas, comparaciones, hipérbolos, personificaciones).
- Actividades de interpretación sobre las lecturas y su aplicación al contexto cotidiano del alumno.
- Actividades de ampliación de vocabulario a partir de las lecturas: los alumnos realizarán un listado de vocabulario nuevo.

6. Gramática.

Los aspectos gramaticales serán tratados como contenidos procedimentales. Las actividades se centrarán en la praxis de los conceptos morfosintácticos, ya de comprobación, identificación y búsqueda en textos dados, ya de uso y generación en textos propios.

* **De modo transversal**, durante todo el curso académico, se trabajarán no sólo los **aspectos de contenido** (los aspectos básicos de gramática/ la corrección ortográfica / la ampliación de vocabulario y la precisión léxica / la corrección lingüística: superación del uso del registro vulgar tanto en el discurso oral como escrito) sino también los **aspectos formales** (caligrafía y presentación del trabajo) y **técnicos** (uso del diccionario y las enciclopedias tanto tradicionales como digitales).

3.3. Agrupamiento de alumnos y organización de espacios.

En función de las necesidades que plantean tanto la respuesta a la diversidad de los alumnos como la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos:

AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<i>Pequeño grupo</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. – Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.
<i>Agrupamiento flexible.</i>	Respuesta puntual a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> – Nivel de conocimientos. – Ritmo de aprendizaje. – Intereses y motivaciones.
<i>Talleres.</i>	Respuesta a diferencias en intereses y motivaciones en función de la naturaleza de las actividades.

La utilización de los diversos espacios (dentro y fuera del aula) se realizará en función de la naturaleza de las actividades que se puedan llevar a cabo en el marco del trabajo sobre el área: dramatizaciones, coloquios, talleres o trabajo en pequeño grupo, audiciones, etc.

ESPACIO	ESPECIFICACIONES	USO PREVISTO
<i>Dentro del aula.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Disposiciones espaciales diversas (según la adaptabilidad del mobiliario). 	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición del profesor. - Actividades.
<i>Fuera del aula.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca. - Aula Plumier. - Sala de audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de películas, entrevistas, documentales y anuncios publicitarios. - Lectura en voz alta (v.g. “Los jueves leemos”). - Búsqueda de información (Internet / Biblioteca)

3.4 Pizarras digitales.

El centro cuenta entre sus recursos con varias pizarras digitales. De las cuales dos se encuentran en sendas aulas temáticas de Lengua. El uso de estas pizarras digitales ha influido en la metodología a la hora de

impartir docencia en esta materia. Para nuestro Departamento se han convertido en una herramienta importante. Con este nuevo material los conceptos teóricos son asimilados mucho mejor por los alumnos por la capacidad de visualización y concreción que aportan las PDI. Además, los recursos y tareas que proporcionan los software que utiliza la pizarra digital usa ayudan a una mayor comprensión del alumnado así como una mayor consecución de los objetivos y contenidos de cada curso y etapa educativa. A este efecto es una gran ayuda el libro digital de Santillana para todos los cursos de la ESO que el Departamento está utilizando.

4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO.

4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS (PROCEDIMENTALES).

COMPRESIÓN	De textos narrativos y expositivos. (Lectura en el aula e individual).		
	De textos dialogados y argumentativos. (Lectura en el aula e individual).		
	De textos descriptivos (objetivos y subjetivos) y persuasivos. La publicidad.		
LECTURA	Lecturas de libros y recursos que se encuentran en la Biblioteca del Centro.		
	Lectura comprensiva	Lectura en voz alta en el aula.	
		Lectura individual con cuestiones guiadas y léxico nuevo.	
EXPRESIÓN - Corrección lingüística - Coherencia discursiva - Corrección caligráfica - Cohesión textual.	Ampliación del léxico a partir de la lectura. Definición de palabras.		
	Producción de textos argumentativos periodísticos (cartas al director).		
	Producción de textos descriptivos (objetivos y subjetivos) y expositivos.		
	Producción de textos publicitarios.		
	Ortografía	Uso de la “b”, la “v”, la “c”, la “z”, la “g”, la “j”, la “y” y la “ll”.	
		Uso general de la tilde y en diptongos, triptongos e hiatos.	
		Uso de la coma, los dos puntos y el punto y coma.	
Uso de los puntos suspensivos y las comillas.			
ESTUDIO DE LA LENGUA	Reconocimiento, análisis y uso	Del Sintagma Nominal y del Sintagma Adjetival.	
		Del Sintagma Verbal: accidentes y formas verbales.	
		Sujeto y Predicado. Concordancia.	

* **Competencias básicas desarrolladas**

-
- Comunicativa
 - Aprender a aprender.
 - Tratamiento de la información y competencia digital
 - Autonomía personal.
 - Social y ciudadana.

4.2. CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para lograr una evaluación positiva al final de curso, la valoración del proceso de aprendizaje de los contenidos mínimos (procedimentales) antes expuestos se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos, englobados en tres bloques:

a) TAREAS DIARIAS Y TRABAJOS.

En este bloque se incluye la realización de las actividades y tareas diarias (en clase y casa) sobre los contenidos de las programaciones de aula. Se valorarán los siguientes aspectos:

- ⇒ **Realización** de las actividades propuestas.
- ⇒ **Corrección** en la realización de las actividades propuestas.
- ⇒ Grado de **comprensión** de los procedimientos trabajados.
- ⇒ **Participación activa** en clase.
- ⇒ **Cuaderno de clase**:
 - Completo.
 - Ordenado.
 - Corregido según las indicaciones individuales o colectivas del profesor.
 - Limpio y bien presentado.

b) CONTENIDOS MÍNIMOS PROCEDIMENTALES PROGRAMADOS.

Incluimos en este bloque las pruebas escritas que se realicen sobre una o varias unidades didácticas o sobre una parte de una unidad, así como sobre cualquier cuestión o tema que se haya planteado y trabajado en clase. **Se valorarán** los siguientes aspectos:

- ⇒ La **adecuación de la respuesta a la cuestión planteada**.
- ⇒ La capacidad de **síntesis**.
- ⇒ La capacidad de **argumentación**.
- ⇒ La **claridad, precisión y corrección** lingüísticas.
- ⇒ La **coherencia** discursiva y la adecuación del **registro** usado.
- ⇒ El grado de **corrección ortográfica**.
- ⇒ La **presentación** (caligrafía, orden, márgenes, limpieza...).

c) ACTITUD DEL ALUMNO.

En este bloque se valorarán los siguientes aspectos:

- Motivación e interés por el aprendizaje de la materia.
- Capacidad de superación.
- Actitud receptiva ante las críticas y correcciones del profesorado.
- Respeto al trabajo de sus compañeros y del profesorado.
- Respeto al entorno del aula y del centro.
- Respeto a las normas de asistencia y puntualidad.
- El interés en la participación en las actividades de clase propuestas por el profesor/a.
- Actitud constructiva y activa en la elaboración de los propios aprendizajes.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

- ⇒ Poseer una letra personal adecuada y legible, en textos bien presentados.
- ⇒ Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- ⇒ Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales (narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación y persuasión).
- ⇒ Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.
- ⇒ Leer en voz alta correctamente, con dicción clara y buena prosodia.
- ⇒ Conocer, usar y apreciar las técnicas de formación de palabras.
- ⇒ Conocer, usar y apreciar el léxico aprendido a través de las lecturas del curso.
- ⇒ Conocer, usar y apreciar la corrección lingüística frente al registro vulgar de la lengua.
- ⇒ Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
- ⇒ Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, a partir de un guión preparado previamente y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ⇒ Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
- ⇒ Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- ⇒ Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.
- ⇒ Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
- ⇒ Componer textos manuscritos o digitales, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
- ⇒ Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales (uso del diccionario y las enciclopedias) y la aplicación de las nuevas tecnologías.

5.2. PROCESO ORDINARIO DE EVALUACIÓN.

5.2.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Para determinar hasta qué punto se han conseguido los objetivos propuestos, la evaluación del aprendizaje ha de valorar en qué medida la programación ha sido efectiva.

Asimismo, dicha evaluación ha de ser **continua**, lo que implica un seguimiento sistemático de los resultados obtenidos y de su evolución a lo largo del curso. Para valorar tal evolución, comenzaremos por determinar los conocimientos previos y el nivel de competencia lingüística del alumno al comienzo del curso; en esta **evaluación inicial** incluiremos, con la debida adecuación a cada nivel:

- ⇒ Lectura en voz alta.
- ⇒ Dictado de un texto (valoraremos la ortografía) y preguntas sobre él (valoraremos la comprensión lectora).
- ⇒ Actividades sobre el léxico del texto dictado (definiciones, sustitución por sinónimos, creación de antónimos y de palabras derivadas...).
- ⇒ Actividades de identificación del tema, resumen y síntesis del texto propuesto.
- ⇒ Exposición oral sobre un aspecto derivado del texto y opinión personal.
- ⇒ Exposición escrita de experiencias previas, motivación y expectativas sobre el aprendizaje de la Lengua castellana y Literatura.

Dicha evaluación inicial nos marcará el nivel de competencia curricular del alumno y la motivación de su inclusión en esta materia de “refuerzo”.

La valoración de la evaluación quedará registrada con los siguientes **parámetros**:

- ⇒ Nivel de lectura: fluidez, entonación y comprensión.
- ⇒ Comprensión de textos.
- ⇒ Expresión oral: fluidez y corrección.
- ⇒ Expresión escrita:
 - Coherencia discursiva.
 - Ortografía.
- ⇒ Gramática:
 - Morfología (Primer Curso)
 - Morfosintaxis de la oración simple (Segundo Curso).
- ⇒ Léxico.
- ⇒ Actitud y motivación ante la materia.

La evaluación no debe limitarse a mediciones puntuales sino que debe entenderse como la **valoración de un proceso** en el que debemos tener en cuenta:

- El rendimiento del alumno de acuerdo a su capacidad y a su esfuerzo.
- La consecución de los objetivos.
- La adecuación de la programación (contenidos, metodología, criterios de evaluación y recursos) a dichos objetivos.
- La aplicación adecuada de los criterios de evaluación programados.

A la hora de planificar los recursos (procedimientos e instrumentos) de evaluación debemos tener en cuenta el carácter procedimental de los contenidos de esta materia y su naturaleza instrumental en tanto concebida como un refuerzo de la competencia comunicativa para alumnos con deficiencias de lectoescritura, expresión y comprensión.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A. OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DIARIO.

1. Actividades de lectura:	
	⇒ Lectura en voz alta de los textos: fluidez y entonación.
	⇒ Lectura individual de textos: nivel de comprensión lectora.
	⇒ Participación activa en la lectura colectiva guiada.
2. Actividades de expresión / comprensión oral:	
	⇒ Preguntas sobre los elementos de un texto.
	⇒ Preguntas de corrección automática.
	⇒ Exposiciones orales sobre un tema a partir de un texto leído en el aula.
	⇒ Narraciones individuales a partir de un guión previo.
3. Actividades de expresión / comprensión escrita:	
Composición de diferentes tipos de textos a partir de modelos dados:	⇒ uso del registro adecuado.
	⇒ corrección lingüística.
	⇒ precisión semántica.
	⇒ coherencia discursiva.
	⇒ capacidad creativa.
Comentarios de texto guiados:	⇒ capacidad analítica: realización esquemas guiados.
	⇒ capacidad sintética: realización de resúmenes.
	⇒ capacidad crítica: expresión de opinión personal con cuestiones dadas.
4. Actividades de la programación de aula:	
Realización / Corrección de las tareas de la programación de aula.	Actividades de lectura comprensiva
	Actividades de redacción / dictado.
	Actividades de ortografía (grafías/tildes/puntuación)
	Actividades de vocabulario.
	Actividades de gramática.

5. Observación y valoración del cuaderno de clase:	
⇒	La presentación.
⇒	La caligrafía.
⇒	La ortografía.
⇒	El nivel de expresión escrita.
⇒	La corrección o no de las actividades por parte del alumno.
⇒	La ejecución de las tareas encomendadas a diario.
⇒	Capacidad de síntesis y análisis.
⇒	Utilización de fuentes de información.
⇒	Hábitos de trabajo.

B. PRUEBAS ESCRITAS/CONTROLES PERIÓDICOS.

Cualquier tipo de prueba, tanto oral como escrita, tiene siempre un carácter didáctico. Su aplicación no debe suponer una ruptura en el proceso de enseñanza, sino que debe integrarse por completo como una actividad más del mismo.

La elaboración de una **prueba específica escrita** tendrá como punto de partida un texto y se centrará en algunos de los siguientes **aspectos elementales**:

1. COMPRENSIÓN LECTORA.
Se proponen preguntas de comprensión sobre el texto propuesto: resumen, personajes (rasgos, intervenciones, roles, relaciones...), trama, espacio, tiempo, estructura...
2. VOCABULARIO.
- Definición de palabras del texto.
- Identificar sinónimos y antónimos de palabras.
- Construcción de familias de palabras, campos semánticos y campos léxicos.
3. ENUNCIACIÓN.
- Escribir oraciones que incluyan palabras propuestas.
- Ordenar grupos de palabras para formar una oración.
- Construir oraciones con una característica dada o de modalidades determinadas.
- Elaborar un texto propio según modelo propuesto.
- Elaboración de un resumen.
4. GRAMÁTICA.
- Reconocer en el texto las categorías gramaticales trabajadas en la programación.
- Analizar las palabras según las categorías gramaticales trabajadas en la programación.
- Emplear en diferentes contextos y cotextos las categorías gramaticales trabajadas en la programación.
5. ORTOGRAFÍA.
- Escribir palabras con unas características ortográficas dadas.
- Realización de un dictado dirigido a trabajar las normas ortográficas trabajadas en la programación.
- Reconocer las normas ortográficas (grafías / acentuación / puntuación) en el texto.
- Realización de una redacción o secuencia de enunciados en los que se usen las normas ortográficas trabajadas en la programación.
- Actividades de corrección y autocorrección ortográfica.
* En cualquier caso, se prestará especial atención a la ortografía no arbitraria (correspondencias entre fonemas y letras en castellano], las reglas básicas de acentuación y los signos de puntuación.
6. LECTURA TRIMESTRAL.
Se propondrán cuestiones sobre la lectura trimestral guiada trabajada en la programación.

En cada evaluación se realizarán **como mínimo** los siguientes controles específicos:

- ⇒ Una **prueba específica escrita** según los parámetros establecidos en el cuadro anterior:
 - Comprensión lectora [sobre los textos propuestos en la prueba y sobre la lectura trimestral].
 - Expresión.
 - Gramática básica.
 - Ortografía.
 - Vocabulario.
- ⇒ Una **prueba de lectura en voz alta**.

Para aprobar la evaluación será condición indispensable realizar los dos tipos de pruebas.

C. ACTITUD DEL ALUMNADO Y ASISTENCIA A CLASE.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se valorará especialmente, dado el carácter de “refuerzo” de esta materia y la naturaleza de sus destinatarios, que prevemos en muchos casos desmotivados (incluso desorientados), **la observación y valoración de su actitud**:

- ⇒ Motivación e interés por aprender.
- ⇒ Actitud positiva hacia el aprendizaje de la materia.
- ⇒ Participación activa en el desarrollo de las clases.
- ⇒ Actitud constructiva y activa en la elaboración de los propios aprendizajes.
- ⇒ Actitud de respeto ante el profesorado, los compañeros y los materiales propios y públicos.
- ⇒ Capacidad de superación.
- ⇒ Actitud receptiva ante las críticas y correcciones del profesorado.
- ⇒ Puntualidad y actitud disciplinada en su labor diaria.
- ⇒ Asistencia regular a clase.

Dada la obligatoriedad de esta etapa y la necesidad de la **asistencia a clase** y de la participación en las tareas propuestas, las faltas de asistencia reiteradas sin justificación implicarán la imposibilidad de realizar una evaluación continua. Así pues, aquellos alumnos con un 30% de faltas de asistencia sin justificación, deberán hacer un examen extraordinario en junio.

La no asistencia a clase el día en que está programada una prueba escrita ha de ser justificada debidamente (justificante médico o entrevista personal con el padre/madre/tutor del alumno); de lo contrario, se entenderá como un suspenso con calificación de 0.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación expuestos responden al desarrollo de las **competencias básicas** a las que contribuye la enseñanza de la materia de Refuerzo de Lengua, tal y como exponemos a continuación:

	Procedimientos e instrumentos de evaluación.	Competencias básicas
--	---	-----------------------------

BLOQUE I. Tareas y trabajos diarios.	1. <i>Actividades de lectura (incluyendo la lectura obligatoria del trimestre).</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia social y ciudadana.
	2-3. <i>Actividades de expresión / comprensión oral-escrita</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia social y ciudadana. - Tratamiento de información y competencia digital.
	4. <i>Actividades de la programación de aula.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia social y ciudadana. - Tratamiento de información y competencia digital. - Competencia cultural y artística: literatura/lectura.
	5. <i>Observación y valoración del cuaderno de clase.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Tratamiento de información y competencia digital. - Autonomía e iniciativa personal.

BLOQUE II. Pruebas específicas.	1. Comprensión lectora.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia social y ciudadana.
	2. Vocabulario.	
	3. Enunciación.	
	4. Gramática.	
	5. Ortografía.	
	6. Lectura en voz alta.	

BLOQUE III. Actitud	Interés y motivación.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia social y ciudadana. - Autonomía e iniciativa personal. - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender.
	Esfuerzo y capacidad de superación.	
	Respeto a las personas y el entorno	
	Actitud constructiva.	
	Actitud receptiva.	
	Puntualidad y disciplina.	
	Asistencia regular a clase	

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios con los que se van a calificar los procedimientos e instrumentos planteados en el punto anterior se agrupan **en tres bloques:**

BLOQUE I. TAREAS DIARIAS.

En este bloque se incluye la realización de las actividades y tareas diarias (en clase y en casa) sobre los contenidos de las programaciones de aula. Mediante la **observación directa**, se valorarán los siguientes aspectos:

- ⇒ **Realización** de las actividades propuestas.
- ⇒ **Corrección** en la realización de las actividades propuestas.
- ⇒ Grado de **comprensión** de los procedimientos trabajados.
- ⇒ **Participación activa** en clase.
- ⇒ Participación activa en las actividades de **lectura colectiva en voz alta** en clase.
- ⇒ **Cuaderno de clase**:
 - Completo.
 - Ordenado.
 - Corregido según las indicaciones individuales o colectivas del profesor.
 - Limpio y bien presentado.

Dado el enfoque instrumental y el carácter procedimental de esta materia, este bloque, íntimamente ligado al bloque III (Actitud), será el más valorado en la evaluación continua y formativa del alumnado.

BLOQUE II. PRUEBAS ESCRITAS/CONTROLES PERIÓDICOS.

Dentro de las pruebas escritas incluimos cualquier control que se realice sobre una o varias unidades didácticas o sobre una parte de una unidad, así como sobre cualquier cuestión o tema que se haya planteado y trabajado en clase. **Se valorará** en la calificación:

- ⇒ La **adecuación de la respuesta a la cuestión planteada**.
- ⇒ La capacidad de **síntesis**.
- ⇒ La capacidad de **argumentación**.
- ⇒ La **claridad, precisión y corrección** lingüísticas.
- ⇒ La **coherencia** discursiva y la adecuación del **registro** usado.
- ⇒ El grado de **corrección ortográfica**.
- ⇒ La **presentación** (caligrafía, márgenes, limpieza...).

Tal y como requiere la naturaleza procedimental de esta materia, las pruebas escritas no se centrarán en cuestiones teóricas, sino que **evaluarán las destrezas lingüísticas que se trabajan en las actividades diarias**; en ese marco, las pruebas evaluarán algunos (o todos) de los siguientes aspectos fundamentales:

- ⇒ Comprensión lectora [sobre los **textos de las pruebas** y sobre la **lectura trimestral**].
- ⇒ Expresión.
- ⇒ Aspectos gramaticales básicos (enfoque procedimental).
- ⇒ Ortografía.
- ⇒ Vocabulario.

En cada evaluación se realizarán **como mínimo** los siguientes controles:

- ⇒ Una **prueba específica escrita** que incluya los aspectos fundamentales antes expuestos.
- ⇒ Una **prueba de lectura en voz alta**: fluidez, entonación y comprensión.

Para aprobar la evaluación será **condición indispensable realizar los dos tipos de pruebas.**

En la calificación se incluirá la **valoración de la corrección lingüística y la coherencia discursiva** en las pruebas escritas del alumnado.

Asimismo, consideramos que **la ortografía** no es menos importante que otros aspectos del dominio de la lengua y, por tanto, se valora dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Se proponen las siguientes normas que aplicaremos a toda clase de escrito producido por el alumnado:

- Faltas de grafías: **cada falta se penalizará con 0,25 puntos.** (hasta un máximo de 3 puntos.)

Se ofrece al alumno la posibilidad de recuperar el porcentaje devengado de la calificación mediante la realización de un trabajo específico, al igual que en la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO (vid. la correspondiente programación, apartado “Anexos”).

Además, el alumno debe cuidar su caligrafía, así como el orden y la limpieza en su presentación, incluidos los márgenes adecuados. Una inadecuada presentación puede bajar la calificación **hasta 3 puntos.**

En este sentido, el departamento hace llegar al alumno mediante ficha, las orientaciones generales y específicas para una correcta elaboración y presentación de su cuaderno de clase, al igual que en la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO. Dichas orientaciones generales son extensivas a la presentación de producciones escritas (vid. la correspondiente programación, apartado “Anexos”).

BLOQUE III. ACTITUD.

En este bloque se valorarán los siguientes aspectos:

- Motivación e interés por el aprendizaje de la materia.
- Capacidad de superación.
- Actitud receptiva ante las críticas y correcciones del profesorado.
- Respeto al trabajo de sus compañeros y del profesorado.
- Respeto al entorno del aula y del centro.
- **Aportación y cuidado del material didáctico individual ***.
- **Respeto a las normas de asistencia y puntualidad **.**
- El interés en la participación en las actividades de clase propuestas por el profesor/a.
- Actitud constructiva y activa en la elaboración de los propios aprendizajes.

* *Los alumnos que no traigan el material de trabajo a clase, serán amonestados; tres amonestaciones por este concepto implicarán suspender la evaluación trimestral.*

** *Los alumnos con un 30% de faltas de asistencia sin justificar, deberán hacer un examen extraordinario en junio.*

La no asistencia a clase el día en que está programada una prueba escrita ha de ser justificada debidamente (justificante médico o entrevista personal con el padre/madre/tutor del alumno); de lo contrario, se entenderá como un suspenso con calificación de 0.

► La **NOTA final de cada evaluación** se obtendrá con una **valoración ponderada de los tres bloques desarrollados y teniendo en cuenta los aspectos antes expuestos:**

I	Tareas y trabajos diarios.	Competencias básicas
VALORACIÓN 60 %	<i>1. Actividades de lectura en general y de la lectura obligatoria del trimestre (incluyendo la prueba correspondiente, vid. 5.2.3., bloque II).</i>	- Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia social y ciudadana.
	<i>2-3. Actividades de expresión / comprensión oral-escrita</i>	- Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia social y ciudadana. - Tratamiento de información y competencia digital.
	<i>4. Actividades de la programación de aula.</i>	- Comunicación lingüística. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia social y ciudadana. - Tratamiento de información y competencia digital. - Competencia cultural y artística: literatura/lectura.
	<i>5. Observación y valoración del cuaderno de clase.</i>	- Comunicación lingüística. - Tratamiento de información y competencia digital. - Autonomía e iniciativa personal.
II	Pruebas específicas.	Competencias básicas
VALORACIÓN 30 %	<i>1. Comprensión lectora.</i>	- Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia social y ciudadana.
	<i>2. Vocabulario.</i>	
	<i>3. Enunciación.</i>	
	<i>4. Gramática.</i>	
	<i>5. Ortografía.</i>	
	<i>6. Lectura en voz alta.</i>	
III	Actitud.	Competencias básicas
VALORACIÓN 10 %	<i>Interés y motivación.</i>	- Competencia social y ciudadana. - Autonomía e iniciativa personal. - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender.
	<i>Esfuerzo y capacidad de superación.</i>	
	<i>Respeto a las personas y el entorno</i>	
	<i>Actitud constructiva.</i>	
	<i>Actitud receptiva.</i>	
	<i>Puntualidad y disciplina.</i>	
	<i>Asistencia regular a clase</i>	

Dado que en cada trimestre se propone una **lectura obligatoria**, se realizará **una prueba** sobre ella. Dicha prueba puede ser escrita u oral y puede ser independiente o estar imbricada en otro tipo de prueba.

El alumno no puede renunciar a realizar esta prueba, que **tiene carácter obligatorio** para poder ser ponderada y obtener un aprobado en la materia.

La evaluación de la lectura trimestral (comprensión y lectura en voz alta) está expresamente contemplada en el Bloque I, pero además está presente en la valoración de los tres bloques (pues será una tarea de clase, se podrá ver incluida en las pruebas escritas para valorar la lectura comprensiva y estará presente en los aspectos actitudinales).

Consideramos, además, que **en cada uno de los bloques, el alumnado debe conseguir al menos un 50% de la puntuación total de dichos apartados para poder realizar la ponderación expuesta.** En el caso de que no habiendo conseguido el 50% de la nota en uno o más de los bloques citados anteriormente, pero la nota media pondera de dichos bloques sea superior a 5, se le calificará al alumno con la nota de 4 (nota suspenso más alta).

► La **CALIFICACIÓN global del curso** en junio se obtendrá de la **media aritmética** de las notas de las tres evaluaciones. **Si hubiera una evolución positiva** a lo largo del curso, la ponderación será la siguiente: 30 % las notas de las dos primeras evaluaciones y 40 % la nota de la tercera evaluación.

Dado que la evaluación es continua, no se realizarán recuperaciones de las pruebas escritas por evaluaciones. Se ofrece al alumno la posibilidad de presentarse a una prueba escrita VOLUNTARIA de recuperación a final de curso, sobre contenidos de las tres evaluaciones. Dicha prueba extraordinaria de recuperación afecta sólo al bloque II; los bloques I, III y IV no son recuperables en ningún caso. Para el cálculo de la calificación global del curso, se considerará en este caso: la media de los bloques I, III y IV en las tres evaluaciones (40%), y la calificación más alta obtenida por el alumno en el bloque II (pruebas escritas), de entre las dos opciones siguientes:

- a) Media aritmética del bloque II en las tres evaluaciones.
- b) Nota de la prueba extraordinaria de recuperación.

La nota de dicha prueba extraordinaria de recuperación, será ponderada como APTO (5)/NO APTO (la nota real del suspenso).

5.3. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

La **prueba extraordinaria de septiembre** tendrá un carácter **global** y su calificación será el **100 % de la nota***. Elaborada por consenso entre todos los miembros del Departamento, será una prueba única para cada curso. Incluirá **contenidos mínimos procedimentales** trabajados a lo largo de las tres evaluaciones del curso; en líneas generales, se compondrá de las siguientes partes:

Prueba extraordinaria de septiembre.		Competencias básicas desarrolladas.	
Procedimientos	Comprensión: actividades de lectura comprensiva.	- Comunicación lingüística. - Autonomía e iniciativa personal. - Aprender a aprender.	
	Expresión		Mala Coherencia discursiva: hasta -3 puntos de penalización.
			Ortografía (hasta 3 puntos): - 0,15 cada falta
	Léxico.		
	Gramática.		
	Lecturas programadas.		

En el desarrollo de las cuestiones se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y la coherencia discursiva (cohesión textual, registro lingüístico, nivel léxico...) con los mismos criterios de evaluación y calificación usados durante el curso. En la prueba extraordinaria de septiembre se elimina la posibilidad de recuperación de la calificación devengada por la ortografía.

** En virtud de la evolución individual de cada alumno, el profesor señalará en los informes de final de curso las tareas (dictados, resúmenes, cuadernos de ortografía...) que el alumno puede realizar para una mejor asimilación de los procedimientos que debe recuperar. Se trata de **tareas complementarias para poder aprobar el examen de septiembre: su entrega, que no es obligatoria sino voluntaria, no supondrá un incremento de la nota objetiva obtenida en la prueba escrita.***

MODELO DE INFORME DE FINAL DE CURSO

Para superar la prueba extraordinaria de septiembre, el alumno deberá *:

- Realizar las actividades de Vocabulario de las Unidades didácticas trabajadas durante el curso.
- Realizar las actividades de Ortografía de las Unidades didácticas trabajadas durante el curso
- Leer los textos propuestos de cada Unidad Didáctica y realizar las actividades sobre ellos.
- Trabajar el libro de «Refuerzo de Lengua» de Santillana de 1º ESO.
- Realizar un breve dictado diario, corregirlo y copiar las faltas: *Breve ortografía escolar*, Manuel Bustos Sousa, Editorial Octaedro.
- Trabajar un cuaderno de Ortografía: *Ortografía básica*, Guillermo Hernández, Editorial SGEL.

Resumir las lecturas trimestrales realizadas durante el curso y realizar las actividades de comprensión y expresión sobre las mismas trabajadas durante el curso.

Otras recomendaciones.....

* El profesor marcará con una X las tareas que considere convenientes para complementar el estudio del alumno o para reforzar los aspectos en los que el alumno ha obtenido peores resultados.

** Eventualmente, los profesores pueden entregar este informe a alumnos aprobados en la materia de modo que pueda recomendar las actividades que considere beneficiosas para reforzar, si los hubiere, los aspectos en los que el alumno ha tenido más dificultades.

5.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS ABSENTISTAS.

Según la normativa, los alumnos que superen el 30 % de faltas de asistencia no podrán ser evaluados y calificados de acuerdo a los criterios de evaluación continua establecidos en la Programación:

► Si las faltas son justificadas por enfermedad grave que impide la asistencia normal a clase, el profesor del grupo del alumno elaborará propuestas de actividades y pruebas para que pueda, en lo posible, recuperar la marcha del curso.

Las actividades se basarán en los Contenidos Mínimos de la Programación y tendrán un enfoque procedimental. Dichos alumnos podrán incorporarse al proceso ordinario de evaluación continua de su grupo en cuanto les sea posible:

- Si ha podido realizar tareas en casa, éstas tendrán una valoración del 40 %; las pruebas específicas de recuperación que realice al incorporarse se valorarán como un 60 %.
- Si no ha podido realizar tareas en casa, las realizará al incorporarse con carácter extraordinario (como instrumento de recuperación de la materia) y tendrá pruebas específicas que supondrán el 100 % de la nota.

► Si las faltas no son justificadas y se trata de un alumno voluntariamente absentista, algo que debe tratarse desde la acción tutorial y con el apoyo del Dpto. de Orientación (el Trabajador/a social), el profesor del grupo, que debe comunicar de forma oficial la situación de abandono de la asignatura por parte del alumno, realizará pruebas extraordinarias de evaluación en junio con los contenidos globales correspondientes si así lo requiriese el alumno.

Dichas pruebas se realizarán sobre los Contenidos Mínimos de la Programación y la calificación se obtendrá ponderando el 70% de la nota de la prueba y 30% de la actitud. La prueba tendrá las mismas características que la prueba extraordinaria de septiembre.

► Si se trata de alumnos que se incorporan al curso tardíamente, generalmente inmigrantes, se realizará una prueba de conocimientos previos para determinar si el alumno debe recibir E. Compensatoria en régimen de Compensatoria, con lo que le correspondería la optativa de «Español para extranjeros», o puede incorporarse a la marcha del curso [vid. punto 7 de esta Programación]. Si el alumno pudiera incorporarse al grupo de referencia, el profesor implicado propondrá actividades de recuperación basadas en los contenidos mínimos trabajados hasta el momento.

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DEL AULA.

Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. También pueden contribuir al desarrollo de la competencia digital el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Dentro del marco general del área, plantearemos la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en diferentes ámbitos de actuación teniendo en cuenta el carácter de esta materia, enfocada a las competencias básicas:

a) Actividades de enseñanza/aprendizaje.

El uso del material informático y de Internet también nos permite ampliar las posibilidades a la hora de plantear actividades de enseñanza, reforzando e ilustrando la lección magistral, y de aprendizaje, reforzando el uso del diccionario y el bolígrafo.

Para las actividades de enseñanza, el uso de Internet y las presentaciones en Power Point implican un impulso motivador para la recepción de un alumnado que, acostumbrado al imperio de la imagen, percibirá de un modo más directo la exposición, ya sea de temas lingüísticos (se puede visualizar de un modo más globalizado lo expuesto), ya en temas de teoría literaria (permite la profusión de ejemplos), ya en historia literaria (las imágenes ilustrarán y acercarán las épocas, los autores y las obras a los alumnos).

Para las actividades de aprendizaje, el material informático se centrará en los temas lingüísticos como una alternativa de apoyo a sus actividades diarias:

- Uso del diccionario digital de la RAE y su “Diccionario de dudas” [www.buscon.rae.es]

► Actividades de lengua (morfología, léxico-semántica, sintaxis y ortografía):

- www.lenguactiva.edu [www.xtec.cat]
- www.roble.pintic.mec.es
- www.lenguasecundaria.com
- www.edebedigital.com
- www.educasites.net
- www.perso.wanadoo.es

b) Actividades de composición de textos.

El uso del ordenador puede complementar nuestro objetivo de conseguir que los alumnos sean capaces de “armar” textos coherentes y cohesionados con una expresión correcta y clara. En esta faceta de “complementación”, guiaremos a los alumnos en el uso del procesador de textos para producir textos propios siguiendo diferentes fases:

- elección de tema y modalidad textual.
- planificación de la organización textual.
- elección de márgenes, tipografías (visualizadoras de la estructura) y posibles ilustraciones.
- escritura y revisión (uso correcto de los correctores de ortografía y gramática del ordenador).

c) Actividades complementarias.

Los materiales informáticos ofrecen un sinfín de posibilidades para abordar actividades complementarias de apoyo y motivación que, además, refuerzan la dimensión socializadora de la materia:

- producción de textos a raíz de una imagen digital o de autobiografías con ilustraciones (fotos propias digitalizadas o imágenes de la red).
- producción de microrrelatos con una sucesión de imágenes ilustrativas.
- creación colectiva de narraciones (plantear inicios de relatos que otros deben seguir y continuar relatos ya iniciados: www.creatustextos.net).
- análisis semiótico de los emoticonos e indicaciones para el buen uso de la lengua en el messenger.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los alumnos de Primer Ciclo de ESO presentan diferencias no sólo en su nivel de conocimientos previos sino también en sus capacidades, expectativas, motivaciones y entorno familiar y social. Estas diferencias serán tenidas en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr los objetivos de etapa.

En la atención a la diversidad planteada, hemos de distinguir dos ámbitos:

- a. La atención ordinaria, necesaria para conseguir una enseñanza personalizada, que queda cubierta por la optatividad del área, las adaptaciones generales o no significativas y los apoyos y desdobles.
- b. La atención extraordinaria, dirigida a alumnos con desfase curricular y desconocimiento del español y a alumnos con necesidades educativas especiales, que deriva en adaptaciones curriculares significativas y necesita recursos del Dpto. de Orientación (Compensatoria y Pedagogía Terapéutica).

7.1. ACTUACIONES DE TIPO ORDINARIO.

Se ajusta a la realidad diversa del alumnado, persigue una atención personalizada y tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- nivel de competencia curricular.
- estilo de aprendizaje y hábitos de estudio.
- expectativas e intereses del alumno.
- motivación.
- entorno familiar, cultural y socioeconómico.

Para valorar dichos parámetros se requiere no sólo una acción tutorial personalizada, sino también una adecuada evaluación inicial del área.

Las vías de atención a la diversidad en este ámbito ordinario son:

- *La optatividad en el área.*
- Los desdobles y apoyos.
- Las adaptaciones curriculares no significativas.

La materia Optativa Refuerzo de Lengua para 2º ESO es, por tanto, una medida de atención a la diversidad dentro del área de Lengua castellana y Literatura [►vid. la Programación de Lengua castellana y Literatura en la ESO].

Esta **materia** está **concebida como un instrumento de atención a la diversidad** en tanto que está destinada a alumnos con dificultades de lectoescritura y comprensión lectora. Su programación parte de esta realidad, se centra en los aspectos procedimentales de la enseñanza del área y busca afianzar el aprendizaje

de las destrezas básicas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir) así como reforzar/ampliar los conocimientos adquiridos en el área de Lengua castellana y literatura.

Con esta concepción, **como un Refuerzo de Lengua**, esta materia optativa se oferta en **2º de ESO** con una carga lectiva de **2 sesiones semanales** cuyos **destinatarios** son alumnos de 2º de ESO con dificultades en la adquisición de las capacidades básicas del área de Lengua castellana y literatura:

- Alumnos 2º de ESO que han mostrado carencias en el área, tal y como se ha consignado en los informes finales del curso oída la Junta de Evaluación.
- Alumnos repetidores de 2º de ESO que han mostrado carencias en el área, tal y como se ha consignado en los informes finales del curso oída la Junta de Evaluación.
- Alumnos inmigrantes con un conocimiento parcial, basado en la oralidad, del idioma, ya repetidores de 2º de ESO, ya nuevos en el Centro (con la pertinente información del Centro de procedencia, donde debieron recibir apoyos en el área de Lengua).

Dado que esta materia, contemplada como optativa de ámbito sociolingüístico de Primer Ciclo, es cursada por aquellos alumnos que los equipos docentes consideran destinatarios por sus deficiencias en la competencia comunicativa, no se contemplan desdobles ni apoyos (concentrados éstos en la enseñanza de Lengua castellana y Literatura), pues la materia en sí es una suerte de “apoyo-desdoble”. En efecto, el alumnado de esta optativa es homogéneo en tanto contempla un denominador común, la necesidad de refuerzo en el área; la diversidad viene dada por otras variables:

▶ Diversidad de carácter ordinario: las características individuales de cada alumno, incluidos los alumnos con necesidades educativas especiales.

▶ Diversidad de carácter extraordinario: la condición de inmigrante y país de origen, así como la pertenencia o no Compensatoria y nivel de ésta.

En consecuencia, por lo que se refiere a la naturaleza del alumnado destinatario antes descrito, se trata de grupos bastante homogéneos en cuanto a su competencia curricular; la diversidad, al margen de las diferencias individuales normales, viene dada con los alumnos inmigrantes.

Es en el conjunto de los alumnos inmigrantes en los que es posible que se genere la necesidad de llevar a cabo **adaptaciones curriculares no significativas** por los problemas de lectoescritura generados por sus dificultades idiomáticas.

Dichas adaptaciones no afectan a los aspectos fundamentales del currículo y persiguen facilitar un proceso de aprendizaje individualizado. Se refieren básicamente a la variación de agrupamientos, actividades, recursos e instrumentos de evaluación y se trabajan en las programaciones de aula. **En el caso de esta materia, estas adaptaciones se centran en la variación de recursos utilizados**, basados más en los aspectos de la corrección ortográfica, el léxico y la coherencia discursiva que en la interpretación y producción de diferentes tipos de textos, **y en la variación de los instrumentos de evaluación**, centrados más en el cuaderno de clase, en la lectura y en las actividades diarias que en las pruebas escritas.

7.2. ACTUACIONES DE TIPO EXTRAORDINARIO: actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales / altas capacidades intelectuales / integrado tardíamente en el sistema educativo.

En este ámbito incluimos las medidas de atención a la diversidad que implican un desfase curricular de más de un curso ya por causas del entorno familiar, cultural o socioeconómico (en el caso de minorías étnicas con problemas de integración, de familias desestructuradas o de inmigrantes que han estado poco tiempo escolarizados en España), ya por deficiencias físicas o psíquicas debidamente diagnosticadas. En este caso, los alumnos implicados disfrutan de las medidas extraordinarias de **adaptaciones curriculares significativas** con apoyo de los recursos del Dpto. de Orientación.

Las medidas de atención a la diversidad en este ámbito conllevan **adaptaciones curriculares significativas**, que afectan no sólo a la metodología sino también a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación; así como **no significativas**. En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, dichas adaptaciones son dirigidas por el Dpto. de Orientación y la docencia es compartida y tutelada por la Profesora de Pedagogía Terapéutica. Por lo que se refiere a los alumnos con desfase curricular por causas del entorno o por incorporación tardía al sistema educativo, particularmente inmigrantes con desconocimiento del idioma, sobre todo escrito, las adaptaciones se combinan con el apoyo docente de los Profesores de Compensatoria.

** En todo caso, las actuaciones y adaptaciones en esta materia, en tanto optativa de “refuerzo” del ámbito sociolingüístico, son las marcadas por la Programación de Lengua castellana y Literatura. Así pues, en esta materia toda adaptación viene dada por el área de Lengua: en la enseñanza de esta materia se trabajará a partir de la competencia curricular (con las adaptaciones que hubiere) marcada en la asignatura troncal. (Vid. la Programación de Lengua castellana y Literatura, 1º ESO, Apartado “Medidas de atención a la diversidad”).*

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que han promocionado a 2º ESO sin haber aprobado El Refuerzo de Lengua castellana y Literatura en 1º ESO, deberán realizar una prueba escrita extraordinaria en cada evaluación sobre los Contenidos Mínimos correspondientes.

Dichas pruebas se realizarán en el aula y con el profesor del curso presente, quien se encargará también de elaborar las pruebas, cuyas bases serán consensuadas en el Departamento, y de calificarlas. Cada profesor encargado de este cometido reflejará en las actas de evaluación y los boletines informativos la evolución del alumno en la materia pendiente junto a la del curso presente. La nota final resultará de la media de las tres evaluaciones.

Las pruebas de recuperación se celebrarán dentro de los siguientes periodos:

- 1ª evaluación: 2ª quincena de noviembre.
- 2ª evaluación: 2ª quincena de febrero.
- 3ª evaluación: 2ª quincena de mayo.

El 100% de la calificación corresponderá a la prueba escrita y la nota final de la materia pendiente corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

El fomento del hábito lector está imbricado en la enseñanza de nuestra materia de tal modo que es un aspecto más de nuestro currículo y no una actividad complementaria, sobre todo en una optativa de “Refuerzo” como ésta. En este marco, actuamos a diferentes niveles:

a) En el trabajo diario en el aula.

Cada Unidad Didáctica implica el desarrollo lecturas cortas que sirven de punto de partida para las siguientes actuaciones:

- Actividades de comprensión lectora sobre temas, elementos textuales, estructura y reflexión personal.
- Actividades de ampliación de vocabulario.

- Actividades de ortografía.
- Actividades de morfología y léxico.

Estas lecturas se ajustan a los aspectos comunicativos y lingüísticos tratados en la U.D. y son muy variadas y adaptadas a cada nivel. Son los alumnos los que leen en voz alta y por turnos indicados por el profesor; ello permite mejorar la prosodia del alumno y hacer los recesos necesarios para explicaciones del profesor o ampliación de vocabulario.

Además, **se habilita un día semanal exclusivamente para la lectura en voz alta** de los libros establecidos en la Programación. Con ello, trabajamos en gran grupo la dicción y la prosodia, así como el vocabulario y la comprensión lectora.

b) Lecturas obligatorias programadas.

Pese a que sería deseable no utilizar el adjetivo “obligatorio/a” para la lectura, las características de nuestro alumnado, dado incluso a despreciar la lectura y a resistirse a adquirir libros (salvo honrosas excepciones), nos ha llevado a programar lecturas trimestrales obligatorias que serán evaluadas con controles trimestrales. La experiencia nos ha enseñado, con todo, que una buena elección de los títulos lleva a muchos alumnos a agradecer la obligatoriedad que, en principio, resulta fastidiosa. Además, muchos (demasiados) de nuestros alumnos sólo van a tener en su “haber” de lectura los libros que nosotros programamos.

Por todo lo dicho, elegimos cuidadosamente las lecturas obligatorias, teniendo en cuenta la experiencia de cursos anteriores, el atractivo para el alumnado y la dimensión formativa de la actividad. En la elección de títulos buscamos un equilibrio entre el atractivo y la motivación para el alumnado y la calidad y su imbricación en el currículo: preferentemente textos narrativos sencillos de ficción, que suelen incluir diálogos y descripciones (nos inclinamos, pues, por colecciones de cuentos y novelas breves). Asimismo, manejamos ediciones con precios asequibles e informamos de las lecturas elegidas a la Biblioteca para que las incluyan en su inventario.

Dado el carácter y los destinatarios de esta materia, entendida como una medida de “refuerzo” en el plan de atención a la diversidad, las lecturas elegidas incluyen colecciones de cuentos o narraciones de clásicos de la literatura universal en versiones adaptadas, debidamente comentadas y con una completa guía de lectura, algo que ofrece la editorial Vicens Vives en la colección “Cucaña” de su Plan Lector, así como Alfaguara Juvenil y Planeta Oxford [*vid. lecturas propuestas en el punto 10 de esta Programación*].

* Desde el punto de vista general, a nivel de Centro, desde nuestro espacio, tanto en la acción tutorial como en la docencia de la materia, colaboraremos para implicar a nuestros alumnos en la actividad de la Biblioteca de “Los jueves leemos”.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS [INCLUIDO EL LIBRO DE TEXTO DE REFERENCIA].

A). LIBRO DE TEXTO DE REFERENCIA.

2º ESO				
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN	ISBN
Refuerzo. Lengua castellana. 2º Secundaria	Mª Teresa Bouza Álvarez et alteri.	Oxford EDUCACIÓN	2006	978-84-673-2607-9

B). LIBROS COMPLEMENTARIOS.

Como complemento de los libros de texto, en el aula trabajamos otros libros para diversas actividades (a partir de ellos, usamos el dictado, la pizarra, la fotocopia o, en algunos casos, instamos a algunos alumnos a comprar el libro completo para complementar en casa algún aspecto de la materia que necesita reforzar). Al margen de las opciones individuales de cada profesor, el Departamento utiliza como **material de apoyo y refuerzo los siguientes libros:**

- ⇒ *Textos para el desarrollo de las destrezas básicas, en Lengua y literatura 2*, Proyecto “La casa del saber”, ed. Santillana, pp.196-249.
- ⇒ *Refuerzo de Lengua castellana y literatura 2*, ed. Santillana.
- ⇒ *Comprensión lectora, en Guía y Recursos de Lengua y literatura 2*, ed. Santillana, pp.300-427.
- ⇒ *Cuadernos de Lengua y Literatura* (Práctica / Expresión / Gramática / Ortografía) de la ed. Santillana para todos los cursos de la ESO.
- ⇒ *Cuadernos de Trabajo de Lengua y literatura 1 y 2*, ed. sm.
- ⇒ *Refuerzo de Lengua 2*, ed. Almadraba.
- ⇒ *Aprendo a escribir 2*, ed. Almadraba.
- ⇒ *Comentario de textos literarios*, Material de Refuerzo y Ampliación de ESO., ed. Almadraba.
- ⇒ *“Análisis gramatical”, “Ortografía básica” y “Norma y estilo”*, ed. SGEL
- ⇒ *Lengua viva*, ed. Octaedro.
- ⇒ *Antología literaria 1º* ed. Octaedro.
- ⇒ *Breve orografía escolar*, Manuel Bustos Sousa, ed. Octaedro.
- ⇒ *Ortografía (ESO) 1 y 2*, ed. La Calesa.
- ⇒ *¡Buenos días, buenas letras!*, ed. Almadraba.
- ⇒ *Taller de letras*, ed. Espasa.
- ⇒ *Aula de teatro*, ed. Akal.
- ⇒ *Literatura española y universal*, ed. Octaedro.
- ⇒ *Escribir. Manual de técnicas narrativas*, Enrique Páez, ed. SGEL.

Los alumnos con **Adaptación curricular** en la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en 1º de ESO, reforzarán en esta materia dicha Adaptación, por lo que los **libros básicos** pertenecerán a la editorial Santillana para garantizar la homogeneidad curricular con el grupo de referencia:

- ⇒ *Cuadernos de Lengua (Proyecto “La casa del saber”)* por trimestres de todos los niveles de Educación Primaria, ed Santillana.
- ⇒ *Adaptación Curricular de Lengua castellana y Literatura* de 2º de ESO, ed. Santillana.

Como material de **apoyo procedimental para las Adaptaciones Curriculares**, usamos, como en la materia troncal de Lengua castellana y Literatura, los siguientes libros:

- ⇒ *Español 2000, Nivel elemental / medio / superior*, ed. SGEL. * [Para alumnos no hispanohablantes].
- ⇒ *Prisma de Ejercicios [Nivel B1 y B2 “Avanza”]*, ed. Edinumen. * [Para alumnos no hispanohablantes].
- ⇒ *Método de español para extranjeros [Elemental, Intermedio y Superior]*, ed. Edinumen. * [Para alumnos no hispanohablantes].
- ⇒ *Avance. Curso de español [Elemental, Intermedio y Superior]*, ed. SGEL. * [Para alumnos no hispanohablantes].
- ⇒ *Comprensión lectora. Cuadernos de Lengua [2, 3, 4, 5 y 6]*, ed. Bruño.
- ⇒ *Lecturas Comprensivas. Leo textos [12, 13, 14 y 15]*, Grupo Editorial Universitario.
- ⇒ *Refuerzo de Lengua [2º ESO]*, ed. sm.
- ⇒ *Refuerzo de Lengua. Educación Secundaria [1]*, ed. Anaya.
- ⇒ *Aprueba tus exámenes, 2º ESO*, ed. Oxford.

C. LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA (PARA TRABAJAR EN EL AULA).

Tras la experiencia negativa con la sugerencia a los alumnos de trabajar una lectura obligatoria cada evaluación el Departamento ha decidido otra estrategia. La destreza de la lectura la consideramos fundamental en el estudio de esta asignatura de Refuerzo de Lengua, así pues, para que se haga de forma efectiva los alumnos no tienen que comprarse un libro de forma obligatoria. Para hacer una hora de lectura semanal los profesores de Refuerzo utilizarán materiales del Centro: libros de la biblioteca, libros de las maletas viajeras y materiales ALFIN. De esta forma el fomento de la lectura se hace más efectiva y de forma más regular.

D. OTROS MATERIALES.

1) Materiales escritos:

- Diccionarios de uso del español.
- Prensa periódica: no sólo sus textos, de gran valor para analizar y comentar los textos expositivos, argumentativos y narrativos periodísticos, sino también sus fotografías, que podemos usar como punto de inspiración para la composición de textos.

- Para el fomento de la lectura, remitimos a las obras recomendadas en la **Programación de Lengua castellana y Literatura de ESO.**

2) **Materiales audiovisuales:** Selección de vídeos y DVD de obras clásicas llevadas al cine y la TV.

3) **Ordenador:**

Permite desarrollar actividades gramaticales, mapas conceptuales y técnicas de búsqueda y tratamiento de la información.

En **internet**, páginas de especial interés para la materia son:

Portal Educativo Contraclave (www.contraclave.org).

RAE (<http://buscon.rae.es>)

Portal de Lengua y Literatura “Trivium” (<http://www.lenguayliteratura.net/index.php>)

Textos literarios: www.amediavoz.com / www.palabravirtual.com / <http://www.um.es/auladeteatro/>
<http://www.cervantesvirtual.com>.

Lecturas: www.sol-e.com / www.labiblio.com.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

** Concebimos las actividades complementarias y extraescolares como actividades de área; por tanto, en esta optativa serán las mismas que las planteadas en la Programación de Lengua castellana y Literatura de ESO.*

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La valoración de esta Programación quedará reflejada en nuestras memorias departamentales y, tras analizar los resultados obtenidos por los alumnos, tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- ⇒ Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:
 - Objetivos.
 - Contenidos y secuenciación.
 - Metodología.
 - Materiales, recursos y agrupamientos.

- ⇒ Adecuación de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación/calificación:
 - Criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación.
 - Instrumentos y criterios de calificación.

- ⇒ Adecuación de la atención a la diversidad:
 - Desdobles y apoyos.
 - Adaptaciones curriculares.

Según estos parámetros, se realizará un cuestionario previo al informe departamental de cada evaluación:

INDICADORES		VALORACIÓN				
Preparación						
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación.	1	2	3	4	5
2	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	1	2	3	4	5
3	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a las necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
4	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.	1	2	3	4	5
Realización						
5	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	1	2	3	4	5
6	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.	1	2	3	4	5
7	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	1	2	3	4	5
8	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es lo importante)	1	2	3	4	5
9	Planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos .	1	2	3	4	5
10	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...)	1	2	3	4	5
11	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son					

	correctas, fluidas y no discriminatorias.	1	2	3	4	5
12	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades ...	1	2	3	4	5
13	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.	1	2	3	4	5
14	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención.	1	2	3	4	5
15	Me coordino con otros para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	1	2	3	4	5
Evaluación						
16	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con las programaciones.	1	2	3	4	5
17	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información.	1	2	3	4	5
18	Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1	2	3	4	5
19	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación (boletines, entrevistas, Infoalu, otros..)	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PREPARACIÓN:	
REALIZACIÓN:	
EVALUACIÓN:	

OTRA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				
A. Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Los objetivos de la programación se han adecuado a las necesidades del aula?				
¿Han sido adecuados los contenidos programados a los objetivos propuestos y las necesidades del aula?				
¿La secuenciación de los contenidos ha sido adecuada respecto a los objetivos programados y las necesidades del aula?				
¿Ha sido adecuada la metodología empleada en el aula para conseguir los objetivos programados?				
Materiales, recursos y agrupamientos: ¿han respondido a la metodología, los contenidos y las necesidades del aula?				
B. Adecuación de los criterios de evaluación:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Los criterios de evaluación se han adecuado a los objetivos y contenidos programados?				
¿Los instrumentos y procedimientos de evaluación se han adecuado a los objetivos y contenidos programados?				
¿Han sido adecuados los instrumentos y procedimientos de evaluación respecto a la metodología y realidad del aula?				
¿Los criterios de calificación se han adecuado a los criterios,				

instrumentos y procedimientos de evaluación?				
C. Adecuación de la atención a la diversidad:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Han respondido a las necesidades del aula los desdobles y apoyos programados?				
¿Han sido adecuadas las Adaptaciones curriculares programadas?				

Este cuestionario sobre el desarrollo y adecuación de la Programación será la base para elaborar el informe sobre la práctica docente, que atenderá a las siguientes cuestiones:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
CRITERIOS	VALORACIÓN	MODIFICACIONES	PROPUESTAS
Los objetivos se han adecuado al currículo establecido y a las necesidades del aula.			
Los contenidos se adecuado a los objetivos y han sido significativos y relevantes.			
La secuenciación de contenidos ha sido satisfactoria y adecuada a la realidad del aula.			
Las actividades de aprendizaje han sido relevantes, diversas y motivadoras.			
La metodología empleada se ha adecuado a la realidad del aula y a los objetivos propuestos.			
La metodología, los materiales y los recursos didácticos han atendido a la diversidad del aula.			
Se ha respondido al principio de evaluación continua.			
Se han llevado a cabo las actividades complementarias y extraescolares programadas.			
Coordinación con el equipo directivo.			
Coordinación con el Dpto. de Orientación.			
Coordinación con el resto del equipo docente.			

La atención a las cuestiones antes planteadas sobre la valoración de la Programación y la práctica docente debe tener en cuenta la experiencia del alumnado, que, de forma anónima, evaluará la práctica docente al finalizar cada trimestre. El cuestionario que planteamos a continuación será un instrumento orientativo para valorar y mejorar en lo posible la práctica docente:

CUESTIONARIO DEL ALUMNO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE				
A. Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Los objetivos de la programación se han adecuado a tus necesidades de aprendizaje?				
¿Han sido adecuados los contenidos programados a los objetivos propuestos y tus necesidades de aprendizaje?				
¿La secuenciación de los contenidos ha sido adecuada respecto a los objetivos y contenidos programados?				
¿Ha sido adecuada la metodología empleada en el aula para conseguir los objetivos programados?				
Materiales, recursos y agrupamientos: ¿han respondido a tus necesidades de aprendizaje?				
¿Te han parecido relevantes y motivadoras las actividades propuestas?				
¿Han sido variadas y participativas las actividades propuestas?				
¿Consideras excesivas las actividades propuestas?				
B. Adecuación de los criterios de evaluación:	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Ha sido adecuada la información sobre los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación/calificación?				
¿Los criterios de evaluación se han adecuado a los contenidos y objetivos programados?				
¿Los instrumentos y procedimientos de evaluación se han adecuado al trabajo realizado en el aula?				
¿Te han parecido difíciles las actividades de evaluación?				
¿Los criterios de calificación se han adecuado a las actividades de evaluación?				
¿Los criterios de calificación se han adecuado a tu trabajo en el aula?				
C. Autoevaluación.	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Ha sido satisfactorio tu rendimiento en el aula?				
¿Has realizado tus tareas diarias?				
¿Has estudiado lo suficiente?				
¿Has planificado tu estudio?				
¿Has participado activamente en las actividades del aula?				
¿Has seguido las indicaciones del profesor?				
¿Crees adecuada tu calificación?				